



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 34**

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2011  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CARLOS ARAQUE	representante Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares de Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrados
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
ANGEL ALFARO	Profesor Artes Plásticas y Visuales

**CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 33**

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a las sesión No. 33 de Consejo de Facultad y se recibirán consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedará aprobada.

**INFORME DE LA DECANA**

• **Situación actual**

Teniendo en cuenta la actual situación por la que atraviesa la universidad a raíz de la propuesta radicada en el congreso para reformar la ley de educación superior, el Consejo Académico abordó las condiciones de asamblea permanente en cada de las Facultades en donde esta situación persiste por más de un mes. Al respecto, la Decana informó que en ésta Facultad se están llevando actividades paralelas a las asambleas, que el receso ha sido únicamente de siete días y que las clases en preparatorios, en maestría y en la ALAC siguen desarrollándose normalmente; así como las prácticas académicas y las actividades de extensión.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Existe la posibilidad de cancelar contratos de O.P.S. y de docentes de vinculación; no obstante, para el caso de las O.P.S. la ley contempla suspensión solamente por calamidad o por fuerza mayor; adicionalmente como en la Facultad no ha habido cese completo de actividades es poco probable que esto suceda por ahora. Hoy habrá Consejo Superior y el Consejo Académico solicitó un espacio para pedirles que se pronuncien frente al tema; por lo que solicita a los Proyectos Curriculares, Preparatorios, ALAC, Extensión entregar informe de las actividades realizadas para sustentar en Consejo Superior para demostrar que si se han venido desarrollando actividades en la Facultad.

La Decana da lectura a un correo recibido de los estudiantes que tienen a cargo la cooperativa de la Facultad en donde instan a una toma pacífica de la ASAB para el día viernes 28 de octubre de 2011 con intervenciones artísticas e invitan a los políticos a participar así como instalar carpas para quedarse durante la noche. Teniendo en cuenta que no hay permiso de la Decanatura, estamos en periodo electoral, en ley de garantías y en asamblea general permanente, Cristian David Cely, representante de los estudiantes en este consejo se compromete a hablar los integrantes de rasa para aclarar esta situación toda vez que el no participó ni conoció dicho comunicado.

En cuanto a las asambleas realizadas no se conocen los avances, no se conocen documentos, no existen informes que den cuenta de las personas que han participado y no se sabe cómo están funcionando las mesas de trabajo. La Decana pregunta cómo están, trabajando y cómo se va a justificar sin no hay actas que soporten las asambleas. Se debe construir un documento conjunto sobre la posición frente a la reforma.

La Vicerrectoría Académica ha liderado la recolección de documentos con los aportes de las diferentes instancias (cuerpo docente, estudiantil) para elaboración del documento frente a la postura de la universidad y se ésta programando una reunión pero aún no se ha definido que personas participarían, se espera contar con los aportes de las Facultades. Para la próxima semana invitó a un egresado que es miembro de la Cámara de Representantes para hablar sobre la reforma

La Decana propone formar un grupo de trabajo que rinda informes permanentes sobre lo que sucede en las mesas de trabajo y asambleas, cuáles son los conductos regulares, revisar en qué estado estamos, las decisiones que se han venido tomando y cada unidad proponga agenda entorno a la reforma y actividades propias de cada dependencia. Dicha propuesta es aprobada. Se aprueba la propuesta y se acuerda crear espacios en la página web, para colgar los documentos.

Esta situación ha abierto una puerta para que se conozcan las diferencias entre los administrativos, existe preocupación respecto a la contratación de próximo año, pero no se deben mezclar los temas y no se puede asegurar a quien se contratará para el próximo año; la Decana les propuso separar este tema de la coyuntura actual n y a programar una



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

reunión para abordarlo una vez se tenga certeza sobre la forma de contratación y la evaluación de los contratos este año.

Finalmente, la Decana comenta que recibió a través del correo de la Oficina de Comunicaciones una comunicación invitando a la normalidad académica, lo cual que generó una diferencia con Camilo Cortés.

### **CASOS DE ESTUDIANTES**

- **Carlos Dudley Sandoval**

El Consejo analizó la solicitud No. CPC-259 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta los problemas ocasionados con la generación e impresión del recibo de pago de matrícula del estudiante Carlos Dudley Sandoval Castro, código 20062098032, correspondiente al periodo académico 2011-3, en razón a que el sistema no aplicó el descuento del 50% a que tiene derecho según lo establecido en el Acuerdo 004 del 2006 artículo 37, decidió aprobar la reexpedición de un nuevo recibo de pago con el respectivo descuento.

- **Katherine Alejandra Duarte**

Teniendo en cuenta la solicitud No. FAA-PAE.211 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y de acuerdo a lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, el Consejo decidió aprobar el retiro voluntario correspondiente al periodo lectivo 2011-III/2012-1 a la estudiante Katherine Alejandra Duarte código 20102097009 y recomienda a la estudiante realizar el proceso de reintegro en línea para el periodo académico 2012-III, en la fechas establecidas en el calendario académico de la Universidad.

- **Rosa Ximena Romero Ríos**

De acuerdo con el recurso de apelación interpuesto por la estudiante de Artes Escénicas Rosa Ximena Romero Ríos en el que manifiesta su desacuerdo con la calificación dada por los docentes de las asignaturas Taller de Actuación y Taller Integral II, el Consejo revisa en detalle los argumentos expuesto por la estudiante y la respuesta dada por los jurados en el derecho de petición en el que les solicita revisión de las calificaciones.

El maestro Camilo Ramírez manifiesta que la estudiante puede ejercer su derecho, pero se debe considerar la calificación de los docentes y la diferencia entre la calificación de una materia teórica y una práctica, la calificación conjunta y la unitaria; así mismo dice que la sesión del consejo no es el espacio para evaluar los criterios de evaluación de los docentes y que el Consejo Curricular ratifica las decisiones de los docentes. El maestro Gustavo Sanabria argumenta que existe suficiente justificación en los documentos y acoge la



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

argumentación de los maestros que impartieron las asignaturas. El maestro Carlos Araque considera delicado que la estudiante grave la conversación de los docentes y que se debe considerar como válida la argumentación de los docentes.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo decide ratificar la decisión tomada por los docentes que emitieron la calificación de las asignaturas taller de actuación y taller integral II; razón por la cual, este órgano colegiado no encontró meritos suficientes para nombrar dos nuevos profesores calificadores tal y como lo establece el Acuerdo 027 del 1993.

- **Manuel Ortiz Abreu Q.E.P.D.**

El Consejo analizó la solicitud de los jurados para otorgar distinción de meritorio al trabajo de grado de la estudiante Manuela Ortiz Abreu (Q.E.P.D) código 20042097004 titulado "Nuestro Pueblo y La Guerra", así como la evaluación realizada por el par interno al trabajo de grado y al respecto decidió otorgar mención laureada, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo del literal b) del Art. 3 del Acuerdo 015 de junio 13 de 2010, expedido por el Consejo Académico.

### **PLAN DE ACCION**

Se aprueba que cada Proyecto Curricular aporte \$520.000 para cubrir el valor del video del maestro Daniel Monje sobre el homenaje a los docentes fundadores. De otra parte la Decana solicita remitir propuestas de afiliaciones a revistas porque el rubro no se ha ejecutado. Respecto a la inquietud de ejecución de los eventos que están en pendientes se propone a la comunidad continuar con el desarrollo de los mismos.

De otra parte, se solicita que los estudiantes a quienes se les ha aprobado apoyo de movilidad presenten informe escrito del evento al que asistieron.

### **CASABIERTA**

María Clara Cerón, productora de Casabierta, agradece, el equipo de trabajo que participó en la organización del evento y solicita al Consejo quince días para terminar de recoger la información.

Informa que el presupuesto original fue de \$ 27 millones, pero gracias a los proyectos curriculares y a extensión la inversión total fue de \$ 45 millones. La participación en los talleres fue muy activa, se llevaron a cabo 78 eventos, 10 en las casas de cultura de las localidades y en dos sedes de la Universidad pero no tuvo acogida. La difusión se realizó en medios de comunicación como RCN, CMI, Radio Nacional, LAUD. Fue un ejercicio profesionalizante para los estudiantes y los monitores porque les permitió adquirir un conocimiento práctico.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, se acuerda agendar el tema en 15 días para poder analizar y discutir detallado y pormenorizado.

**VARIOS**

**Propuestas para abordar la situación reforme Ley 30**

Carlos Araque propone que sea el Comité de Decanos, el Consejo Académico y el Consejo superior quienes tomen la decisión de suspensión de los contratos y no las Decanaturas. Camilo Ramírez opina evaluar los resultados de la asamblea permanente e invita a continuar con el desarrollo de las clases y con los diálogos en los espacios académicos. Ángel Alfaro informa que en sesión de trabajo de profesores de Artes Plásticas y Visuales se construyó una propuesta de funcionamiento académico, retomar las clases y continuar con el dialogo de la reforma y socializa el comunicado expedido por los docentes (anexo al acta). Santiago Niño explica que la maestría ha mantenido los procesos académicos de reflexión de la Ley 30 y se van a abrir espacios con invitados que manejan el tema y dialogo con otras maestrías. Dorys Orjuela dice que Arte Danzario continuará con las actividades académicas, la reflexión y las actividades relacionadas con compromisos adquiridos como el lanzamiento del Proyecto Curricular.

La Decana solicita reflexionar sobre lo que ha sucedido hasta el momento, conformar grupos de trabajo para iniciar la interlocución y considera que ha bajado el número de participantes por parte del estamento estudiantil.

Carlos Araque considera urgente que haya una manifestación de la estrategia de la Facultad, piensa que las instancias superiores tomarán decisiones después de las elecciones e invita a la instalación de mesas y grupos de trabajo triestamentario con profesores de planta, profesores de vinculación de especial, un representante de estudiantes, directivos y administrativos con igualdad de participación y propone a Camilo Ramírez, Gustavo Sanabria, Andrés Corredor, Favio Rincón, Debían Gallego, Jorge peñuela, Adrian Gómez.

Conclusiones:

- Conformar mesas de trabajo y elegir quien las liderará
- Los administrativos deberán presentar informes semanales de las actividades realizadas
- Realizar propuesta de agenda de actividades entorno a la reforma y actividades propias
- Abrir espacio con agenda para liberar tensiones

Por lo anterior, se solicita a los Proyectos Curriculares definir los nombres de los docentes que van a participar y consultar a los administrativos para que deleguen a una persona.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica